MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026- 023042 –DEVIC/AREAD–GRUCO– 20.1

Puerto Carreño, 19 AGO 2026

Señor Coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante Departamento de Policía Vichada
KR 9 # 18-55 Barrio Centro
Puerto Carreño – Vichada.

Asunto: consolidado evaluaciones proceso No. PN DEVIC GRUSA MIC 005 2026.

De manera atenta y respetuosa, me dirijo a mi coronel con el propósito de presentar el consolidado de las evaluaciones de verificación jurídica, técnica y económica realizadas a la oferta presentada por el proponente **HOLDING CONSULTANTS** identificado con número de NIT. **900.143.612-6**, cuyos informes detallados se anexan al presente documento. Este análisis se efectuó sobre la propuesta radicada dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. **PN DEVIC GRUSA MIC 005 2026**, cuyo objeto es el "**SERVICIO DE DOSIMETRÍA Y MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA**", obteniendo el siguiente resultado.

CONSOLIDACIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN.

Tras recibir los informes de verificación y evaluación, se genera el siguiente consolidado de acuerdo con los resultados y conceptos emitidos por los respectivos evaluadores:

COMUNICADO OFICIAL	EVALUACIÓN	RESULTADO
GS-2026-022788-DEVIC	JURIDICA	CUMPLE
GS-2026-022932-DEVIC	TECNICO	CUMPLE

Atentamente;

Mayor **DAIRO MIGUEL GONZÁLEZ LENES**
Jefe Área Administrativa DEVIC

Elaboró: Patrullero Oscar Andres Villanueva Ortiz
Operador de Despacho CAD - DEVIC

Revisó: Intendente Jefe **Fabián Dario Trujillo Sepúlveda**
Analista de Contratos DEVIC

Revisó: Mayor **Dairo Miguel González Lenes**
Jefe Área Administrativa

Fecha elaboración: 19/08/2026
Ubicación: D:\UPRES\05. CONTRATOS\2026\ DOSIMETRIA Y MEDICIÓN AMBIENTAL

Carrera 9 #18-55 Barrio el Centro
Teléfonos 3214922158
devic.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nro. GS-2026- 022788 **-DEVIC/COMAN-ASJUR 20.1**

Puerto Carreño, 17 de agosto de 2026

Señor coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante Departamento de Policía Vichada
KR 9 # 18 55 Barrio Centro
Puerto Carreño

Asunto: evaluación oferta proceso No. PN DEVIC GRUSA MIC 005 2026

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el propósito de presentar el informe de evaluación jurídica realizada a la propuesta radicada por el oferente **HOLDING CONSULTANTS** identificado con número de NIT. 900.143.612-6, dentro del proceso de mínima cuantía No. PN DEVIC GRUSA MIC 005 2026, cuyo objeto es el "**SERVICIO DE DOSIMETRÍA Y MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA**", en desarrollo de dicho proceso, se efectuó una verificación minuciosa y objetiva de la propuesta, garantizando la transparencia, consistencia y validez del resultado final.

1- VERIFICACIÓN JURÍDICA

Se realiza la verificación jurídica integral de la propuesta, mediante el análisis detallado de la documentación presentada, con el fin de validar la idoneidad del oferente y constatar que no se encuentre incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. Como resultado de este exhaustivo análisis documental, se procedió a evaluar el cumplimiento de los requisitos habilitantes bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad con los términos de referencia establecidos.

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	Formulario de fecha 11/08/2026, firmado por la representante legal.
3.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Fecha Expedición: 01 de agosto (el certificado se encuentra entre los 30 días requerido de expedición) Código verificación: B2640177935709

			Razón social: HOLDING CONSULTANTS NIT: 900.143.612-6 Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2007 (la sociedad cuenta con los dos años mínimo requeridos) Persona jurídica TÉRMINO DE DURACIÓN: indefinida Domicilio principal: Bogotá D.C. Actividad: Gestión Ambiental (planes de manejo ambiental, estudios de impacto ambiental, programa de gestión de residuos, tratamiento de residuos sólidos y sustancias peligrosas, reforestación de cuencas y microcuencas hidrográficas, control de erosión y mitigación de riesgos y demás actividades relacionadas con la Ingeniería Ambiental). Códigos CIIU: 7020 - Actividades de consultoría de gestión. **Nota**: Las actividades registradas en la cámara de comercio, guardan relación con el objeto del presente proceso. REPRESENTACIÓN LEGAL: Carlos Octavio Rosas Acevedo C.C. No. 74183308 CARGO: Presidente FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 2. Ejercer derechos en nombre de la organización, ordenar gastos, contraer obligaciones, realizar contratos y convenios 13. Participar en todo tipo de proceso licitatorio con entidades públicas y privadas lo cual implica presentar y suscribir los documentos precontractuales, así como celebrar todos los actos y contratos derivados de dichos procesos, sin limitación en razón a su naturaleza o cuantía. TAMAÑO EMPRESARIAL: micro empresa
3.1.2.5	APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	REPRESENTACIÓN LEGAL: Carlos Octavio Rosas Acevedo C.C. No. 74183308 CARGO: Presidente
3.1.4	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.	No aplica	No aplica

3.1.5	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**CUMPLE**	Carlos Octavio Rosas Acevedo C.C. No. 74183308 expedida en Sogamoso Boyacá Fecha de expedición 12/06/1996.
3.1.6	PERFIL DEL PROPONENTE	**CUMPLE**	Fecha Expedición: 01 de agosto (el certificado se encuentra entre los 30 días requerido de expedición) Código verificación: B2640177935709 NIT: 900.143.612-6 Persona jurídica TAMAÑO EMPRESARIAL: micro empresa
3.1.7	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**	Se realiza la consulta a través del sitio web: https://cfiscal.contraloria.gov.co /certificados/certificadopersonanatural.aspx Representante legal: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Código de Verificación: 74183308260814100506
3.1.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	Se realiza la consulta a través del sitio web (https://www.procuraduria.gov.co/Pages/consulta-de-antecedentes.aspx) Representante legal: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES Certificado No. 301186985 Empresa: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES Certificado No. 301187100
3.1.9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**	Se realiza la consulta a través del sitio web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/form Antecedentes.xhtml Representante legal: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
3.1.10	CONSTANCIA DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**CUMPLE**	Se realiza la consulta a través del sitio web https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx Empresa: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Registro interno de validación No. 145720042 Representante legal: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Registro interno de validación No. 145720169
3.1.11	CERTIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**CUMPLE**	Se verifica certificado REDAM, de fecha 11/08/2026, con código de verificación ZK5QYHB2P7. Se realiza la consulta a través de la página web: https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/

	REDAM.		CC 74183308 No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos
3.1.12	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	**CUMPLE**	Se realiza la consulta a través del sitio web https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta;jsessionid=EnDbmRKLz33vYj0fFNMSMDK3FcT6OmKxy BgYR9Fd70Ats1kHHVq-!-298715708 Representante legal: NO REGISTRA INHABILIDAD
3.1.13	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE**	Presenta certificación de fecha 11/08/2026, firmado por la representante legal. PLANILLA DE APORTES 9509084833
3.1.14	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	**CUMPLE**	Formulario de fecha 11/08/2026, firmado por la representante legal.
3.1.15	EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL.	**CUMPLE**	Formulario de fecha 14/08/2026, firmado por la representante legal.
3.1.16	GARANTÍA DE SERIEDAD (NO APLICA)	N/A	No aplica
3.1.17	CRITERIOS DE DESEMPATE Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	**CUMPLE**	Formulario de fecha 14/08/2026, firmado por la representante legal.
3.1.18	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**	Formulario de fecha 11/08/2026, firmado por la representante legal.

Verificados los requisitos exigidos en la invitación pública del proceso, se concluye que la propuesta u oferta presentada por el oferente **HOLDING CONSULTANTS** identificado con número de NIT. 900.143.612-6, **CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos dentro del proceso No. PN DEVIC GRUSA MIC 005 2026.

Atentamente,

Patrullero **LUIS FERNANDO REGINO VIDAL**
Evaluador Jurídico Proceso No. PN DEVIC GRUSA MIC 005 2026.

Elaboro: Patrullero Luis Fernando Regino Vidal
Reviso: Patrullero Luis Fernando Regino Vidal
Fecha de elaboración: 17/08/2026
Ubicación D:\ \DATOS D\CONTRATOS 2026.

Carrera 9ª No. 18-55 Barrio el Centro
Teléfono 8-565447
devic.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C VICHADA

Nro. GS-2026-022932-DEVIC/SUSAN-UPRES 20.1

Puerto Carreño, Vichada. 19 de agosto del 2026

Señor coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante Departamento de Policía Vichada
KR 9 # 18 55 Barrio Centro
Puerto Carreño

Asunto: evaluación técnica del proceso No. PN DEVIC GRUSA MIC 005 2026.

Teniendo en cuenta la evaluación presentada mediante comunicado oficial GS-2026-022419-DEVIC; respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el propósito de presentar el informe de evaluación técnica de la propuesta radicada por el oferente HOLDING CONSULTANTS identificado con número de NIT. 900.143.612-6, dentro del proceso de mínima cuantía No. PN DEVIC GRUSA MIC 005 2026, cuyo objeto es el "**SERVICIO DE DOSIMETRÍA Y MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA**", en desarrollo de dicho proceso, el comité evaluador efectuó una verificación minuciosa, imparcial y objetiva de cada una de las propuestas, garantizando la transparencia, consistencia y validez del resultado final.

Es pertinente señalar que, conforme a las condiciones establecidas en la invitación pública, la omisión de documentos exigidos, darán lugar al RECHAZO de la propuesta. En consecuencia, se procedió a verificar los requisitos habilitantes bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo con los términos de referencia definidos; así mismo, se deja constancia de que la evaluación se llevó a cabo en estricto cumplimiento de los principios de selección objetiva, igualdad y responsabilidad, garantizando la adecuada evaluación de los oferentes. Finalmente, los resultados obtenidos permiten adoptar decisiones acordes con la normativa vigente y las necesidades institucionales.

OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO (LISTA DE PRECIOS SECOP II)

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
PN DEVIC GRUSA MIC 005 2026	Holding Consultants	11/08/2026 2:47 PM	8.800.000 COP

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS Y ADICIONALES

Ítem	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CANT	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS **SERVICIO DE DOSIMETRÍA Y MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA**	6 ítems	**CUMPLE**	Se observa formulario de especificaciones técnicas diligenciado y firmado por el representante legal.

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**EXPERIENCIA PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad del servicio y mitigar el riesgo de posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se establece como requisito que el proponente ejerza una actividad comercial relacionada con el objeto del presente estudio, lo cual se verificará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal o matrícula mercantil vigente (expedido con una antelación no superior a treinta (30) días), en el que conste un objeto social y/o actividad económica (CIIU) concurrente, ya sea como actividad principal o secundaria. Así mismo, el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cuyos objetos sean iguales o similares al del presente estudio. Dicha experiencia se verificará mediante la presentación de certificaciones contractuales y/o actas de terminación o liquidación, debidamente firmadas por el contratante, en las que se indique el objeto del contrato, el valor y su correcta ejecución. La experiencia acreditada deberá corresponder, en conjunto, a una cuantía igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total estimado del presente proceso. Para las certificaciones de contratos ejecutadas con empresas privadas se deberá anexar copia de dichos contratos, copia de las cuentas de cobros o factura de venta. Los contratos se deben de haber cumplido a cabalidad con el objeto contractual. Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. La certificación debe contener como mínimo la siguiente información: • Nombre del contratista, No. de documento de identidad o NIT. • Nombre, dirección y teléfono del contratante. • Objeto del contrato certificado. • Número del contrato. • Porcentaje de Participación (para el caso de Consorcios y uniones temporales). • Fecha de suscripción del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual. • La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección y teléfono. NOTA 1: -No se admiten certificaciones de subcontrataciones. -No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase ejecución hasta el recibo final). -No se aceptan certificaciones con enmendaduras. -La certificación deberá ser suscrita por el representante legal de entidad o quien haga sus veces o -apoderado o persona autorizada	**CUMPLE**	**VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:** Certificado de Existencia No. B2640177935709 de fecha 01/08/2026. **Actividad**: Gestión Ambiental (planes de manejo ambiental, estudios de impacto ambiental, programa de gestión de residuos, tratamiento de residuos sólidos y sustancias peligrosas, reforestación de cuencas y microcuencas hidrográficas, control de erosión y mitigación de riesgos y demás actividades relacionadas con la Ingeniería Ambiental). Seguridad y Salud en el Trabajo). Códigos CIIU: 7020 - Actividades de consultoría de gestión. Nota: el objeto social incluye actividades de consultoría, asesoría e interventoría en Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, áreas con las que se relacionan las mediciones ambientales y la dosimetría. **Certificaciones de experiencia:** Contratante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL. Dirección y teléfono del contratante. **Cumple** • Objeto del contrato certificado. **Cumple** • Número del contrato. **Cumple** • Fecha de suscripción del contrato. **Cumple** • Fecha de terminación del contrato. **Cumple** • Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual.

	<table><tr><th>No. Requisito</th><th>Requisitos de Formación y Experiencia.</th><th>b) Requisitos de Antecedentes (Vigentes - No mayor a 30 días).</th></tr><tr><td>1</td><td>Hoja de vida: Formato único de la Función Pública o formato libre con foto reciente. Copia documento de identificación.</td><td>Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).</td></tr><tr><td>2</td><td>Título Académico: Copia del diploma o acta de grado de Técnico Tecnólogo o profesional en Ingeniería Ambiental, Industrial, Seguridad en Salud en el trabajo o áreas afines</td><td>Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)</td></tr><tr><td>3</td><td>Certificación de Experiencia: Acreditar mínimo tres (03) meses de experiencia</td><td>Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).</td></tr><tr><td>4</td><td></td><td>Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC - Policía Nacional): Pantallazo donde conste que no posee multas pendientes de pago (Ley 1801 de 2016).</td></tr></table> **Nota 1: La** experiencia se tomará a partir de la expedición del título académico o acta de grado, mediante certificaciones laborales o contractuales debidamente soportadas. **Nota 2.** La experiencia específica exigida podrá ser concurrente, siempre que las actividades acreditadas se encuentren debidamente certificadas y correspondan a funciones efectivamente desempeñadas por la persona, relacionadas con el **SERVICIO DE DOSIMETRÍA Y MEDICIONES AMBIENTALES**.		**OCUPACIONAL – más de los 3 meses** • Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional): **CUMPLE** • Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría): **CUMPLE** • Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría): **CUMPLE** • Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNM): **CUMPLE**
3	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente, deberá acreditar que cuenta con los medios logísticos, talento humano (personal certificado conforme a la normatividad vigente en relación con el objeto del proceso), medios de transporte e infraestructura necesaria para cumplir a cabalidad con el objeto del presente estudio previo, requeridos para la prestación integral y oportuna del servicio objeto de contratación en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Tipo C Vichada del Departamento de Policía Vichada, ubicadas en la Carrera 9 No. 18-55, barrio Centro, municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada. Nota: Los costos que impliquen la contratación de funcionarios y/o medios logísticos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista	**CUMPLE**	Se observa certificación de fecha 11/08/2026, firmado por el representante legal
4	**CALIDAD Y GARANTÍA DEL SERVICIO**. El oferente deberá certificar, que el servicio a prestar será ejecutado con estándares de calidad, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas, sanitarias, ambientales y de bioseguridad exigidas por la normatividad vigente y por la entidad estatal.	**CUMPLE**	Se observa certificación de fecha 11/08/2026, firmado por el representante legal
5	**CERTIFICACIÓN RUIA** El oferente no deberá estar inscrito en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). https://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext por lo anterior, deberán certificar y anexar captura de pantalla de la consulta realizada, que no se encuentre registrado cómo infractor ambiental. El sistema RUIA registra las sanciones	**CUMPLE**	Se observa certificación de fecha 14/08/2026, firmado por el representante legal

	para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono. -La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación y el contenido de la misma. -No se admiten auto certificaciones, ni cuentas de cobro, ni certificaciones expedidas por el o los otros miembros del consorcio o unión temporal. NOTA: *Para Las certificaciones de contratos ejecutados con empresas privadas se deberá anexar copia de dichos contratos, de las cuentas de cobro o facturas de venta, los contratos se deben de haber cumplido a cabalidad con el objeto*. NOTA: Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación".		**Cumple** • La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces. **Cumple.** Nota: El oferente respalda la certificación con la aceptación de oferta del proceso, minuta del contrato publicado en SECOP II, acta de liquidación y el informe de cierre del contrato firmado por el supervisor del contrato. **Certificaciones de experiencia:** Contratante: QUALA Dirección y teléfono del contratante. **Cumple** • Objeto del contrato certificado. **Cumple** • Número del contrato. **Cumple** • Fecha de suscripción del contrato. **Cumple** • Fecha de terminación del contrato. **Cumple** • Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual. **Cumple** • La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces. **Cumple** Nota: El oferente respalda la certificación con el formato mercantil de venta, firmado por el representante legal de la entidad QUALA, términos y condiciones de la compra y por ultimo la factura de venta digital de numero FE 839
2	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL** Para la correcta ejecución del "SERVICIO DE DOSIMETRÍA Y MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA", se requiere que el contratista cuente con una persona con formación académica pertinente y experiencia comprobada adquirida con posterioridad a la obtención del título académico, garantizando así la idoneidad técnica en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 y los principios de responsabilidad y planeación previstos en la Ley 80 de 1993. El proponente deberá presentar los documentos que acrediten la experiencia del personal, según el perfil requerido por la unidad prestadora de salud vichada, los cuales deben ser presentados en un único archivo PDF, organizado en el siguiente orden: Perfil requerido.	**CUMPLE**	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL:** **LIA JANNETT RIVAS PAVA** • Hoja de vida: **CUMPLE** • Copia documento de identificación: **CUMPLE** • Título Académico: **ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL.** • Certificación de Experiencia: **CONSORCIO CODESS COMPENSAR SALUD**

	impuestas por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), autoridades urbanas y la ANLA, el cual es causal de inhabilidad para personas naturales o jurídicas para contratar con el Estado o ejercer funciones públicas de acuerdo Ley 1333 de 2009 y la Ley 2387 de 2024		
6	**SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal y por el responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, donde se evidencie el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, en concordancia con el Decreto 1072 de 2015. Asimismo, deberá anexar copia de la licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsable, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente aplicable para la expedición, renovación y control de dichas licencias en Colombia. NOTA: las demás condiciones técnicas se encuentran descritas en el "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".	**CUMPLE**	Se observa certificación de fecha 11/08/2026, firmado por el representante legal
7	**CARTA DE COMPROMISO.** El oferente deberá allegar junto con su propuesta, CARTA DE COMPROMISO, donde se compromete con la prestación del servicio de acuerdo a las normas técnicas y/o especificaciones técnicas exigidas, en el menor tiempo posible, de acuerdo con la condición CALIDAD Y GARANTÍA DEL SERVICIO y demás normas ambientales.	**CUMPLE**	Se observa certificación de fecha 11/08/2026, firmado por el representante legal
8	**COORDINADOR.** El oferente deberá CERTIFICAR, que se compromete a asignar un coordinador con el que el supervisor se comunique durante la ejecución del contrato, de igual forma deberá plasmar en su oferta dirección y número telefónico en donde se pueda tener contacto, en caso de cualquier eventualidad. Asimismo, se comprometerse, en caso de adjudicársele el contrato a constituir una póliza de garantía única expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en una entidad bancaria autorizada, la cual deberá ser entregada al Grupo Contractual y seguimiento del Departamento de Policía Vichada o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	**CUMPLE**	Se observa certificación de fecha 11/08/2026, firmado por el representante legal
9	**COSTOS ADICIONALES** El oferente deberá anexar CERTIFICACIÓN escrita firmada por el representante legal, donde informé que estarán a su cargo como futuro contratista los costos adicionales de transporte, pólizas, Impuestos y demás gastos que se generen en el cumplimiento y ejecución del presente proceso de contratación	**CUMPLE**	Se observa certificación de fecha 11/08/2026, firmado por el representante legal
10	**SISTEMA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.** El oferente deberá presentar una certificación suscrita por el representante legal y por el responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), en la cual se acredite su adopción y funcionamiento dentro de la organización. Así mismo, deberá dar cumplimiento a la normativa aplicable en materia ambiental, en especial a lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. Diligenciar y presentar el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, de manera adicional a este requisito	**CUMPLE**	Se observa formulario de fecha 11/08/2026, firmado por el representante legal Se observa certificación de fecha 11/08/2026, firmado por el representante legal
11	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN** El oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente proceso y que se encuentra marcada como confidencial; así como a los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial, por tal razón deberán diligenciar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la	**CUMPLE**	Se observa formulario de fecha 11/08/2026, firmado por el representante legal

	información el cual se encuentra en el "FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".		
12	**MANTENER PRECIOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.** El oferente deberá presentar certificación, en donde se compromete a mantener fijos los precios durante el plazo de ejecución del contrato, en consecuencia, los precios relacionados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta, los posibles incrementos, Impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación	**CUMPLE**	Se observa certificación de fecha 11/08/2026, firmado por el representante legal
13	Diligenciar el formulario **SISTEMA INTEGRAL DE PREFERENCIAS.**	**CUMPLE**	Se observa formulario diligenciado en la totalidad y firmado por el representante legal
14	Diligenciar y firmar el **FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION**.	**CUMPLE**	Se observa formulario de fecha 11/08/2026, firmado por el representante legal

Teniendo en cuenta la verificación realizada en primera y segunda instancia a la oferta presentada por el proponente **HOLDING CONSULTANTS**, identificado con NIT No. **900.143.612-6**, así como la documentación y aclaración allegada por el oferente en respuesta a la solicitud efectuada por este Comité Técnico mediante comunicado No. GS-2026-022846-DEVIC, en aplicación del principio de subsanabilidad, se concluye que la oferta CUMPLE con los requisitos exigidos en el proceso.

Atentamente;

Patrullero **EIVAR ALDINEVER RAMIREZ GONZALEZ**
Evaluador Técnico Proceso No. PN DEVIC GRUSA MIC 005 2026.

Elaboro: Patrullero Eivar Aldinever Ramirez Gonzalez
Reviso: Patrullero Eivar Aldinever Ramirez Gonzalez
Fecha de elaboración: 19/08/2026
Ubicación: datos D/EJECUCIÓN CONTRACTUAL/2026/MEDICIONES AMBIENTALES

Carrera 9 No 18-55
Teléfono(s) 3505635409
Devic.upres@policía.goc.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA